

LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN AGE CONJUGARÁ LOS INTERESES DEL PERSONAL INTERINO Y DEL FUNCIONARIO DE CARRERA

El sindicato ha propuesto al Gobierno un acuerdo de legislatura que permita desarrollar una ley de función pública

UGT ha firmado el **Acuerdo** sobre el **desarrollo de los procesos de estabilización del empleo temporal** en el ámbito de la Administración General. Este documento marca el camino que deben recorrer las diferentes convocatorias de plazas de personal funcionario y laboral con el fin de **acabar con la precariedad** de empleo en el sector. Esta medida se ha adoptado durante la primera reunión de la Mesa de Negociación de la Administración General del Estado.

Las **plazas convocadas**, un total de **5.390**, forman parte de los acuerdos suscritos en 2017 y 2018 entre el Gobierno y los sindicatos más representativos para situar la temporalidad en la Función Pública por debajo del 8%. En el ámbito de la Administración General los mayores nichos de temporalidad se encuentran en organismos como el CSIC, SEPE y los OPI,s. UGT ha pedido al Gobierno en numerosas ocasiones celeridad en estos procesos que llevaban un importante retraso en sus convocatorias.

El Acuerdo, que abarca a todo el personal de la AGE, **simplifica los procesos selectivos** y establece los procedimientos básicos que deben regir todas las convocatorias, los programas y los plazos a cubrir. Las diferentes convocatorias **valorarán el tiempo trabajado por el personal interino y, previamente, se convocarán concursos de traslados** en aquellos ámbitos donde sea necesario.

Carlos Álvarez, secretario de Administración General del Estado de UGT ha mostrado su satisfacción por la firma de un acuerdo que **“ha conseguido compaginar los intereses del personal interino y los del personal funcionario de carrera”**.

En el marco de la Mesa de Negociación de AGE, Álvarez ha **propuesto** al Gobierno **“un Acuerdo de legislatura** que pivote sobre el desarrollo el Estatuto Básico del Empleado Público y, en concreto, una **Ley de Función Pública para la Administración General del Estado”**. Se trata de un instrumento idóneo para modernizar los servicios públicos y mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. **“La nueva legislatura es el momento de planificar y calendarizar la necesaria creación de empleo público para rejuvenecer la plantilla de la AGE, actualmente el 64% de la tiene más de 50 años; continuar con la recuperación del poder adquisitivo y mejorar sus condiciones laborales”** ha subrayado el dirigente de UGT.